



Nº de expediente: 008130-000032-22

Fecha: 14.12.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DPTO. E. F. Y PRÁCTICAS CORPORALES PARA UN CARGO, ESC. G, GR. 2, CON 20HS., INTERINO, DEDICACIÓN MEDIA, DEPARTAMENTO EDUCACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES DENTRO DEL NÚCLEO EDUCACIÓN FÍSICA, CULTURA Y SOCIEDAD EN ISEF DE MALDONADO.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO PARA PROVISIONES INTERINAS
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008130-000032-22 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/12/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La documentación se recibió del correo electrónico del departamento E.F: y P.Corporales: deptoefypc@gmail.com

Pase a Dirección de ISEF a sus efectos

Firmado electrónicamente por SONIA GRACIELA DOMINGUEZ VIDAL el 14/12/2022 11:57:49.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
G2 EFCS 20hs CURE (2).pdf	286 KB	14/12/2022 11:57:23

Montevideo, 13 de diciembre de 2022



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Dr. Gianfranco Ruggiano
Director de ISEF
Presente

Por este medio, se solicita a usted a partir de la aprobación de la comisión cogobernada del DA EFyPC, autorización para realizar un llamado abierto a un cargo, escalafón G, Grado 2, 20 hs semanales -dedicación media- de carácter interino, anual, desde la toma de posesión y hasta el 31/3/2024. El mismo es para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales dentro del núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en ISEF de Maldonado.

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media, con una distribución de 50% dedicada a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión.

Por estar el cargo asociado a las funciones de enseñanza, investigación y extensión, se espera que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de al menos dos de las funciones universitarias vinculadas al núcleo del llamado.

Se espera que se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el núcleo, en especial con la práctica profesional de la Educación Física comunitaria y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Historia de la Educación Física.

El trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.

Con la lista de prelación resultante, se podrán proveer otros cargos del mismo perfil, en función de las necesidades del Servicio y la existencia de disponibilidad presupuestal.

Este llamado se justifica en la falta de docentes grado 2 que puedan asumir como responsables de los espacios curriculares previstos sin necesidad de recurrir a la figura de subrogación de grados 1 tal como se realizó en el 2022.

Se solicita que el llamado permanezca abierto por un período de 20 días.

Se sugiere para integrar la comisión asesora, a los siguientes docentes en carácter de titulares:

Ismael Cardozo, Pedro Pohosky y Lorena Fernandez.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte

Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

Y en carácter de alterno: Alberto Mallada

Sin otro particular, saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Virginia Alonso", is centered on the page. The signature is written in a cursive style with a large, stylized initial 'V'.

Prof Adj. Virginia Alonso
Directora Dpto EFyPC

	Expediente Nro. 008130-000032-22 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/12/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 20 de diciembre de 2022

De acuerdo con la solicitud, pase a Comisión Directiva para su consideración. El cargo se financia con fondos 1.1, provenientes del Programa 1) (sueldos docentes), línea a) (Unidades académicas); acción ii) (Departamento Educación Física y Prácticas Corporales); disponibles a partir del vencimiento del cargo 555063.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 20/12/2022 10:45:08.

	Expediente Nro. 008130-000032-22 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/12/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 20 de diciembre de 2022.

Pase a la Unidad de Gestión Presupuestal.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 20/12/2022 12:01:04.

	Expediente Nro. 008130-000032-22 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/12/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 9 de enero de 2023

Exp.008130-000032-22

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto a 1 (un) cargo, interino, de carácter anual, Esc. G, G², 20 horas, dedicación media, desde la toma de posesión (01/04/23 o posterior), y hasta el 31/03/24, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en ISEF en Maldonado.

El mismo se financia con Fondos Propios del Instituto, cargo interino 555063

Subprograma interno 1, a, ii

Llave presupuestal 155210100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y vuelva a Concursos del Instituto.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 09/01/2023 15:23:44.

	Expediente Nro. 008130-000032-22 Actuación 5	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 09/01/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°2 20 hs, interino, de carácter anual, por el periodo del 01/04/23 al 31/12/23, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2024 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud al 31/03/24.

Llave presupuestal 155210100

Pase a Concursos ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 12/01/2023 13:47:24.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 12/01/2023 13:47:24.

	Expediente Nro. 008130-000032-22 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/01/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 3de febrero2023.

Llamado n.º 008/2023 - Expediente N° 008130-000032-22

Sección Concursos eleva para su aprobación los Requisitos específicos y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, para realizar un llamado para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente, Escalafón G, Grado 2, 20 horas semanales -dedicación media-, anual, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en ISEF Maldonado.

Se deja constancia que, de acuerdo a la nota de Actuación nº1, se solicita que el período de apertura del llamado sea por 20 días.

Pase a consideración de la Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 13/02/2023 16:00:37.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
008-2023 Requisitos (032-22).pdf	223 KB	03/02/2023 17:45:45



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN A CARGOS DOCENTES

Licenciatura en Educación Física - Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Se abre llamado para la provisión interina de 1 (un) **cargo de Asistente**, Escalafón G, Grado 2, 20 horas semanales -dedicación media-, anual, desde la fecha de toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en ISEF Maldonado.

CANTIDAD DE CARGOS: 1

LLAMADO N.º: 008-2023

EXPEDIENTE N.º: 008130-000032-22

TIPO DE LLAMADO: Abierto

CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO: Interino

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, escaneada
- Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) Original, escaneado

B) Requisitos específicos:

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media en una distribución de 50% dedicadas a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Ed. Física y Prácticas Corporales, vinculadas al núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

Requisito:

Por estar el cargo asociada a las funciones de enseñanza, investigación y extensión, se espera que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de al menos dos de las funciones universitarias vinculadas con el núcleo del llamado.

Se espera que se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el núcleo, en especial con la **práctica profesional de la Educación Física comunitaria** y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la **Historia de la Educación Física**.



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y página formato A4.

Requisitos Grado 2:

1. Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Numerada y subnumerada por ítem, modelo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo>.)
2. Declaración jurada, firmada con Timbre profesional (valor \$230) escaneada disponible en <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/> **Descargar declaración jurada**.
3. Trabajo académico, de acuerdo a lo solicitado en el punto requisito mencionado mas arriba.
4. Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha).

IMPORTANTE

Cada postulante deberá **ENVÍAR hasta las 12:00hs del día del cierre de inscripciones** por e-mail a concursos@isef.udelar.edu.uy, los requisitos generales y los puntos 1 al 4 de los requisitos, identificando N° de llamado y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

PRELACIÓN:

El cuadro de prelación tendrá vigencia de 12 meses, siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que apruebe el referido cuadro. Con la lista de prelación resultante, se podrán proveer otros cargos del mismo perfil, en función de las necesidades del Servicio y la existencia de disponibilidad presupuestal.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). **Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico-, resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de UdelaR.**

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy

	Expediente Nro. 008130-000032-22 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/02/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 27 de febrero de 2023.

Sección Secretaría informa que, en el día de la fecha se registró la Res. N°19 de Comisión Directiva de fecha 24 de febrero de 2023 que se adjunta.

Pase a la Sección Concursos.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 27/02/2023 12:12:16.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Res N°19 de Com Dir de fecha 24 de feb 2023- Llamado EF y PC - G°2 20 hs - EF Cultura y Soc - Maldonado.pdf	188 KB	27/02/2023 12:11:47



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

19.

(Exp. N° 008130-000032-22) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, Profa. Adj. Virginia Alonso, de realizar llamado abierto a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100, antecedentes que lucen en el distribuido N°45/23, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1.- Aprobar las bases del llamado abierto para la provisión de un cargo interino de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y hasta el 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

2.- Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 20 días y la conformación de un orden de prelación del mismo perfil para cubrir, previo informe de disponibilidad, futuros cargos del Departamento de acuerdo a las necesidades del Servicio.

3.- Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a: Ismael Cardozo, Pedro Pohoski, Lorena Fernández en calidad de titulares y Alberto Mallada en calidad de alterno.

Pase a Sección Concursos.

6 en 6

Montevideo, 24 de Febrero de 2023

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

	Expediente Nro. 008130-000032-22 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 20 de abril de 2023.

Informe correspondiente al LLAMADO N° 008-2023 - Exp N° 008130-000032-22

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora que entendiéon el para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente, Escalafón G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media, de carácter anual, desde la fecha de toma de posesión y no más allá del 31/03/2024, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad Naturaleza en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado.

La Comisión Asesora sugiere la designación de:

Correa Hernández, Alfonso CI 4.640.653-3

y conformar un orden de prelación con:

Da Silveira Cónsul, Andrés Nicolás CI 4.712.040-5

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 20/04/2023 15:03:47.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta de inscriptos.pdf	27 KB	20/04/2023 13:45:14
Informe Comisión Asesora - Exp N°008130-000032-22.pdf	315 KB	20/04/2023 15:01:17

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 23/03/2023, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 008/2023 (Expediente Nro. 008130-000032-23) para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc G, Grado 2, 20 horas semanales) para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad en el Centro Universitario Regional Este, sede Maldonado, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- | | |
|---------------------------------------|----------------|
| 1) Correa Hernández, Alfonso | CI 4.640.653-3 |
| 2) Da Silveira Cónsul, Andrés Nicolás | CI 4.712.040-5 |
| 3) Garín Ramírez, Catherine Fabiana | CI 4.680.573-1 |

SECCIÓN CONCURSOS

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA – DPTO. DE PRÁCTICAS CORPORALES, NÚCLEO EDUCACIÓN FÍSICA, CULTURA Y SOCIEDAD. 1 CARGO, PARA LA LEF EN MALDONADO, Expediente 008130-000032-22

La Comisión Asesora conformada por: Lorena Fernández, Pedro Pohoski y Alberto Mallada, se reúne el 19 de abril de 2023 para fallar las carpetas presentadas del expte. num 008130-000032-22, para cubrir 1 cargo docente Esc. G, G 2, 20hs. sem. dedicación media; destaca los siguientes aspectos:

Se presentaron 3 (tres) aspirantes: Alfonso Correa; Nicolás Da Silveira; Catherine Garín.

Alfonso Correa

En cuanto a la relación de méritos:

Es Licenciado en Educación Física, Guardavidas, Técnico Deportivo de Natación y Maestrando en el ProMEF. Actualmente es referente local del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio en el Centro Universitario Regional Este (CURE). Es docente G°1 con subrogación a G°2 del Departamento de EF y Prácticas corporales, Núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad. Tiene experiencia de trabajo en extensión así como participación en el cogobierno de ISEF. Participa del grupo de investigación "Subjetivación, educación del cuerpo y memoria".

En cuanto al trabajo académico:

El trabajo académico da cuenta de un recorrido teórico-bibliográfico en relación a la historia en general, y en menor medida a la historia de la EF en particular. En el caso de la práctica profesional comunitaria, el docente explica su rol actual y su proyección en el mismo a partir de la posible asunción de un grado 2 luego del llamado. Presenta conocimiento y proyecciones claras en relación al trabajo interdisciplinario que propone el CURE a partir de la creación de los CENURES y las transformaciones de la Udelar en el interior del país. Por otro lado, da cuenta de la realización de las funciones de extensión e investigación, integrando al mismo tiempo la enseñanza.

Valoración general:

Docente que tiene un acumulado de trabajo en las unidades curriculares que responden al perfil del llamado. Inicialmente, en su rol de ayudante, y posteriormente subrogado a asistente G°2. En cuanto a la orientación estudiantil en

la práctica profesional comunitaria, se desprende de sus méritos y del trabajo académico, que el docente conoce los diferentes espacios, sus realidades y las características regionales. Correa aborda la temática de la Historia de la Educación Física en su trabajo académico; pensando su enseñanza, integrándola a sus estudios de posgrados y como parte de la temática del grupo de investigación que integra.

Nicolás Da Silveira

En cuanto a la relación de méritos:

Es Licenciado en Educación Física, Diplomado en Políticas Sociales y Maestrando en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de Udelar. Es docente de ISEF, G°1 del Departamento de EF y Prácticas corporales, Núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad. Conformar la línea de investigación: Políticas Educativas, Cuerpo y Enseñanza, del Instituto de Educación y del grupo de investigación: Fuentes para la historia intelectual. No se presenta la Relación de Méritos en el modelo de referencia de las bases del llamado y publicado en la Normativa de la Sección Concursos de la página de ISEF.

En cuanto al trabajo académico:

Presenta un proyecto de intervención diagramado a dos años, focalizado en “promover la discusión histórica y actual sobre el Derecho a la Educación Física en la región Este del país.” Se focaliza en las funciones de enseñanza y de extensión. En relación a la primera función, integraría las UC Historia de la EF y Práctica profesional comunitaria. En relación a la segunda, se propone trabajar sobre la perspectiva de derechos humanos y “(a) las prácticas deportivas, (b) la recreación, (c) la actividad física regular, en los departamentos de Rocha y Maldonado.” El docente desarrolla todo su trabajo explicando qué implica una perspectiva de Derechos y colocando objetivos, acciones previstas y cronograma para el cumplimiento del mismo.

Valoración general:

Docente con un interesante recorrido tanto en ISEF como en el campo profesional en ANEP que puede aportar al perfil del llamado. En cuanto a la propuesta del docente, que se estructura a partir de un EFI, no queda claro a qué espacio concreto se está refiriendo. Esto es una debilidad en la implementación del proyecto. Por otro lado, si bien se entiende que es una propuesta concreta de cómo llevar a cabo las funciones de enseñanza y de extensión, podría profundizar aún más, tanto en relación al núcleo del llamado, como al requisito presente en las bases sobre “el ejercicio de la enseñanza en vínculo con el núcleo, en especial con la práctica profesional de la Educación Física comunitaria y que exponga en particular las principales líneas teóricas consignadas en el campo de la Historia de la Educación Física”.

Catherine Garín

En cuanto a la relación de méritos:

Es Licenciada en Psicología, Comunicador Básico en Lenguaje de señas, Maestranda en Psicología Clínica. Es docente de ISEF G°1, del Departamento de EF y Prácticas corporales, Núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad. A su vez es docente G°1 Efectiva, del Departamento de Enseñanza y Aprendizaje en Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Miembro de varias Líneas de investigación en ISEF y Facultad de Psicología.

En cuanto al trabajo académico:

El trabajo académico presenta mayormente sus marcos y líneas teóricas que fundamentan su recorrido docente, dejando en un segundo plano la propuesta concreta de implementación de las funciones en relación a lo que piden las bases del llamado. A su vez, da cuenta de un perfil docente volcado al área de la salud, tanto en su desarrollo teórico-conceptual, como en referencia a los grupos en los que participa, así como sus intereses profesionales. Sus intenciones relacionadas a la interdisciplinariedad del campo de la EF, sus posibles vínculos con otras instituciones y campos de saber, su posicionamiento académico-político en el área de la salud; son claras y contundentes. Sin embargo, no queda clara su proyección y propuesta de trabajo para el ejercicio de la enseñanza con la práctica profesional de la Educación Física comunitaria, ni con la Historia de la EF. En cambio, la docente se focaliza y proyecta mayormente en “tareas de colaboración y profundización teórica acerca de la EF y PC desde diferentes encuadres teórico-prácticos y ámbitos institucionales diferenciados.”

Valoración general:

Docente con un recorrido interesante en más de un servicio universitario, con un perfil volcado al área de la salud. Su proyecto no presenta un marco de referencia claro de abordaje de las prácticas corporales. Por otro lado, tampoco es clara su referencia a la práctica profesional de la Educación Física comunitaria. A su vez, falta profundizar en las líneas teóricas que consignan el campo de la Historia de la Educación Física, y relacionarlas con la enseñanza u otras de las funciones. Por estos motivos, la comisión entiende que la articulación entre sus méritos y el trabajo académico, no cumple con el perfil del cargo requerido, en el que se espera que se considere el ejercicio de la enseñanza en vínculo especial con la práctica profesional de la Educación Física comunitaria.

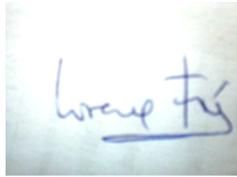
Teniendo en cuenta la lectura de la relación de méritos, así como los trabajos académicos de cada uno de los aspirantes, esta comisión asesora sugiere la designación de Alfonso Correa, y la elaboración de la siguiente lista de prelación:

1 - Nicolás Da Silveira

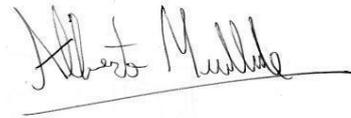
Sin más, saluda atte.



Lic. Pedro Pohoski



Mag. Lorena Fernández



Lic. Alberto Mallada

	Expediente Nro. 008130-000032-22 Actuación 9	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/04/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO